

# IX CERTAMEN de POESÍA

## Nacha



EN HOMENAJE A  
M.<sup>a</sup> Ignacia Castela Mogollón

### Bases

1. Podrán participar todas aquellas personas **mayores de 16 años**.
2. Cada persona podrá presentar un **máximo de dos obras de temática libre**.
3. Los trabajos presentados deberán reunir las siguientes condiciones:
  - Ser inéditos (no haber sido publicados en papel, a través de internet o cualquier otro medio) y originales. Los participantes serán los únicos responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando la organización del Certamen exenta de responsabilidad en este sentido.
  - No estar sujetos a contratos de cesión o licencias de terceros con derechos de autor, propiedad intelectual u otros.
  - No haber sido premiados en otros concursos o certámenes, ni encontrarse pendiente de fallo.
  - Estar escritos en castellano.
  - Tener una extensión mínima de 25 versos y máxima de 75.
4. Los trabajos podrán presentarse de alguna de las siguientes formas:
  - a. Por cuadruplicado, impresos en papel tamaño DIN A-4 por una sola cara, en ejemplares separados, numerados y debidamente grapados o encuadernados, sin la firma del autor o autora que será sustituida por un título, lema o seudónimo escrito en la cabecera. Deberán ir acompañados de una sola plica (sobre cerrado) en cuyo exterior figure el mismo título, lema o seudónimo de la obra y contendrá los datos personales del autor o autora (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI). Se presentarán presencialmente en la Biblioteca Pública Municipal "M.<sup>a</sup> Ignacia Castela Mogollón" de Malpartida de Cáceres, o bien, por correo a la dirección: Biblioteca Pública Municipal "M.<sup>a</sup> Ignacia Castela Mogollón", Plaza Antonio Plata Mogollón, 5, 10910 Malpartida de Cáceres, Cáceres, haciendo constar en el exterior: *IX Certamen de Poesía "Nacha"*.
  - b. Las obras también podrán presentarse a través de correo electrónico a la dirección [biblioteca@malpartidadecaceres.es](mailto:biblioteca@malpartidadecaceres.es), indicando en el asunto: *IX Certamen de Poesía "Nacha"*. El correo debe ir acompañado de dos archivos separados en formato PDF. Un archivo contendrá la obra sin que pueda aparecer en la misma la firma del autor o autora que será sustituida por un título, lema o seudónimo escrito en la cabecera. Este archivo se llamará del mismo modo que la obra. El segundo archivo contendrá los datos personales (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, correo electrónico). Será nombrado como: *"DATOS más el mismo título, lema o seudónimo de la obra"*.
5. El plazo de admisión de trabajos finaliza el **2 de abril de 2020**.
6. Todos los trabajos presentados al Certamen se entregarán al jurado, preservando el anonimato de los autores y autoras.
7. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y las letras.
8. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados.
9. El jurado podrá declarar el premio desierto.
10. Una vez publicado el fallo del jurado, los originales no premiados podrán ser retirados por los autores o autoras o mediante personas debidamente autorizadas en el plazo de treinta días. Trascurrido el plazo, se procederá a su destrucción.
11. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, reservándose el derecho de publicar los trabajos premiados o darle el uso que estime conveniente citando al autor o autora del mismo.
12. Se establece un primer **premio de 250 euros** y un accésit dotado con un lote de libros.
13. La **entrega de premios** tendrá lugar en el acto público celebrado con motivo de la conmemoración del Día del Libro.
14. La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases, dejando a criterio del jurado cualquier aspecto que no estuviera especificado en ellas.